BASES

Este periódico se publica todos los días menos los sativos, repartiendo además, gratis una edición á los obreros.

Oficinas: Boato Diego de Cádiz, n.º 6 Tallores, en la misma cass.

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

SUSCRIPCION

En Cadla, al mon, Pass. 1600 Provinciae, trimestre : 8'00 Número dei dia 10 centimos Anuncios é precios mó dicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en g an na: mero se reparten gratis.

# Como juran la bandera en el mundo

(Conclusión) En Suiza

En tiempo de paz no tiene esta nación juramento de fidelidal a las banderas; ésta se verifica en caso de guerra o temor de ella.

Las últimas juras se celebraron en 1870 y 1914.

Este acto reviste en la nación federada extraordinaria solemnidad.

Las banderas salen al frente de las tropas, poniéndose cerca del que va a pronunciar la fórmula.

El juramento lo toma personalmente el ministro de la Guerra del cantón, que dice en voz alta:

«Los oficiales, suboficiales y soldados, juran solemnemente permanecer fieles a la confederación, sacrificar su vida por la Patria y la Constitución, no abandonar las banderas, obedecer las érdenes de sus jefes y hacer todo lo que el honor y la libertad de la Patria exije.»

Todos responden: «Si».

En Holanda

Peregrino es en verdad el juramento de la bandera en la nación de Guillermina.

Los suboficiales y soldados no pueden jurar la sagrada enseña: éste es sólo privilegio de la oficialidad.

Hasta fines del siglo XVIII solamente la juraban los capitanes.

El que habían de renovar ante los Estados, generales en cada graduación.

La fórmula es: «Juro fidelidad a la Reina, obediencia a las leyes; sumisión a la disciplina.

Por esta verdad me ayude Dio: Todopoderoso».

La tropa forma en cuadro.

El acto comienza con la lectura del Decreto nombrando al nuevo oficial.

El comandante de la tropa toma la bandera en la mano izquierda, y el sable desenvainado: levantando la mano derecha desenguantada, pronuncia la fórmula que repite el oficial.

El comandante ordena a las tropas que el nuevo oficial sea reconocido.

Dicho jefe dirije un discurso, la música ejecuta el «Wilhelmns van Nessowen» (himno nacional) y seguidamente el nuevo oficial recibe las felicitaciones de sus camaradas.

La nota curiosa es, que a este acto asisten todos los parientes y amigos del que jura.

En el Japón

El Japón, maestro en lides guerreras, pueblo gigante nacido al calor de hombres pequeños de cuerpo, enormes de alma, celebra su juramento a la bandera de forma original.

El mismo día que los reclutas entran en el Regimiento, el capitán de cada compañía les lee el «Dukoko» (Reglamento), en presencia de los cficiales y clases.

Luego añade las instrucciones que cree conveniente y los nuevos reclutas firman el siguiente juramento:

Juro que observaré estrictamente y sin violar nada las disposiciones de cada a nel. artículo del Reglamento que me ha sido lefdo.»

Luego los reclutas, al mando de un i jefe, forman en línea frente al centro.

En el Japón el mando de Cuerpo lo. ejerce siempre el inmediato inferior; es una sana y práctica cost mbre que no debía desperdiciarse, reservándose el mando propiedad para los casos especiales; con esto es más venerada la jerarquía del mando, cosa importantísima al tratarse del de su Cuerpo.

Al llegar el coronel, delega el inmediato inferior y la bandera se separa de filas colocándose a la derecha del jefe del Cuerpo.

Breve y sencilla es la alocución del

Les dice que la misión del militar es elevar su poder, cooperar a la unión de su fuerza y espíritu y proteger enérgicamente la Nación, sacrificando la vida.

Las fuerzas presentan las armas, los clarines tocan el «Ashibiki» y todos vuelven a sus puestos.

Al año se conmemora este acto.

El coronel hace que sa Regimiento salude la bandera, explica la historia del Regimiento y los soldados se ratifican en su juramento.

Norte América

Preciso es confesarlo, aunque parezca paradoja, pero es uno de los pueblos que más culto y admiración rinden a la bandera, los Estados Unidos.

Como no hay unidades de contingente periódico, pues el Ejército es voluntario, diariamente se suceden las altas y bajas, por lo que el juramento a la bandera no tiene gran ostentación.

El nuevo soldado, ciudadano americano, a los seis días de ser afiliado, escucha a lectura de los artículos de guerra.

Al terminar firma el signiente documento:

«Juro que mantendré fe y lealtad a los Estados Unidos de América, que los serviré honradamente contra todos sus enemigos, que obedeceré las ordenes del Presidente de los Estados Unidos y las de los oficiales.»

Todos los oficiales están autorizados para tomar este juramento.

En los Estados Unidos está tan arraigado en el alma nacional el culto a la bandera, que todos los edificios públicos, hospitales, teatros, hoteles, museos, bibliotecas y millares de casas particulares tienen siempre enhiesta en el tejado, la banders nacional.

No se da el caso de que de los muelles de América salga un buque, cuya música de a bordo no entone el himno nacional; cada viajero compra en los muelles una banderita y con ella recuerda la Patria que deja.

Siempre, en los festivales escolares, torneos de sport, actos culturales grandes y pequeños, van adornados con un

signo representativo de la enseña nacio-

En el día dedicado a honrar a los que han dado su vida por la Patris (30 de Mayo), las estatuas y monumentos de los Estados Unidos, y en las tumbas de los militares muertos, se colocan handeras que duran muchos días.

Rememorando estas costumbres que elevan la Patria y enaltecen la estirpe que las practica, no podemos por menos que rendir nuestro más sentido tributo de admiración en este sentido a las Estados Unidos.

# El seguro maritimo por el Estado

Van ya muy adelantados los trabajos de confección del reglamento que ha de desenvolver los preceptos del último Real decreto sobre seguro oficial de gue-

El Estado, deseoso de no suscitar competencias en el campo del negocio de seguros, parece que no piensa admitir riesgo alguno sin la intervención de las Compañías, y así lo dice en el reglamento próximo a publicarse.

Las Compañías—según se dice-podran libremente admitir la mayor parte de los riesgos, con las primas y condiciones que quieran, y reservar al Estado, en coaseguro, la parte que ellas no quieran admitir, sa'vo un tanto por ciento convenido, que intervendrá como coase. gurador obligatorio.

Es decir, que el verdadero asegurador no será el Estado: serán, como siempre, las Compañías; lo único que hará el Estado, como medida de previsión, es no ponerse en el caso de ser asegurador solamente de riesgos malos, y al efecto convendrá con las Compañías, si éstas no se oponer, un tanto por ciento de coaseguro obligatorio; el resto será paramente facultativo.

En el nuevo reglamento se consigna de una manera clara, que no deja lugar a dudas, que el Estado, por medio del Comité español del segaro de guerra, nombrará en todos los puertos de mar un agente, que se entenderá direct mente con las Compañías; es decir, que será el encargado de recibir de las Compañías las pólizas del seguro de guerra, sin que directa ni indirectamente pueda realizar tratos, ni con asegurados ni con nadie particularmente.

«Sólo intervendrá directamente en las operaciones cedidas por las Compañías aseguradoras contra el riesgo marítimo de guerras, y para evitar toda clase de suspicacias y competencias, no se librará el nombramiento a persona que desde hace tres años al menos haya intervenido en operaciones de seguro marítimo.

### Los Depósitos franços

En el Ayuntamiento estuvieron ayer tarde, el diputado a Cortes Excelentísimo señor don Luis José Gómez, don Car los Barrie, don José de Vilchez Chell y

don Rafael Rocafull, que forman la ponencia relativa a los asuntos de los Depósitos francos.

Dieron cuenta al alcalde, señor García Neguerol, que babían terminado la labor que se le encomendara, por si el señor alcelde estimaba oportuno convocar, para dar cuenta del dictamen emitido por dichs ponencis.

Se acordó citar para hoy a las cuatro de la tarde, en el despacho del señor alcalde.

El dictamen es bastante extenso, y del cual no se dará cuenta, hasta que lo conozca la Asamblea.

Contiene el dictamen importante es. tudio sobre puertos, franquicias, etcétera, etcétera.

## Exportaciones prohibidas

El ministerio de Hacienda publica en la «Gacota» una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«l.º Que a partir de la publicación de esta Real orden quede prohibida, con carácter temporal, la exportación de los productos comprendidos en la clase segunda, segundo grupo, partidas 54 a 66, ambas inclusive, del vigente Arancel de Aduanas.

2.º Que el Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, podrá conceder, en casos y por razones excepcionales, la exportación de algunos de los productos antes mencionados, habiéndose de justificar en cada caso el motivo de la concesión, señalando además la cantidad y calidad de dichos productos y la Aduana de salida.

3.° Que se interese del señor ministro de Fomento que por los elementos técnicos a sus órdenes se intervenga la fabricación de los productos de que se trata, a fin de llegar a la determinación de los precios reguladores para cada uno de ellos y su distribución, en armonía con las necesidades del mercado interior; y

4.° Que mientras dicho trabajo no se realice se entienda establecido como tipo máximo el precio que todos y cada uno de los artículos afectados por la presente Real orden tengan en la actualidad, sin que pueda en ningún caso ser aumentado sin autorización expresa del Gobierno.»

### Sucesos locales

A consecuencia de haber chocado un coche con otro, cuestionaron sus conductores, maltratándose de palabras y obras y promoviéndose con tal motivo un fuerte escándalo.

Ambos individuos fueron detenidos por la gnardia municipal.

Uno de los carruajes resultó con un farol roto.

También cuestionaron ayer en la plaza de San Agustín dos hermanos, dando esto lugar a otro escándalo.

#### NOTICIAS DIVERSAS

El Ayuntamiento de Arcos de la Frontera remite para su publicación en el «Boletín Oficial» extracto de los acuerdos adoptados en el próximo pasado mes de Marzo.

La Alcaldía de Medina Sidonla declara incursos en el primer grado de apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas municipales para socorros a obreros, dentro de los dos plazos de la cobranza voluntaria, ordinaria y accidental, de los ocho trimestres de los mencionados repartos.

El exsanador del Reino, don Ramón Carranza, celebró ayer conferencia con el señor gobernador civil.

Al Arriendo de la recaudación de contribuciones ha dejado sin efecto el nombramiento de auxiliar recaudador y agente ejecutivo de la primera zona de Algaciras, don Cristóbal Gallardo González, nombrando en su lugar a don Joaquín Benedicto y Payán de Tejada.

También ha nombrado recaudadores y agentes ejecutivos de la expresada primera zona de Algeciras, compuesta de esta ciudad, Tarifa y Ceuta, a don Eduardo Fernández Llina y don José Ballester Santamaría.

La alcaldía de Villaluenga del Rosario, remite a este Gobierno civil, para su publicación en el «Boletín Oficial», extracto de los acuerdos adoptados durante el primer trimestre del presente años, entre los que figuran el contribuir con el 25 por 100 del costo, de una linea telefónica, si se instala en el presente año, y socorrer a los jornaleros que demandaron auxilios a causa de los temporales.

Se designaron vocales de la Junta local de primera enseñanza, en concepto de concejales, a don José Zapata Carsa y don Alonso Moscoso Sánchez.

A virtud de instancia de José Cabrera Guiza, padre del mozo José Cabrera Caballero, del cupo del Puerto de Santa María y reemplazo de 1916, se ha dictado Real orden desestimando cicha solicitud, como igualmente la suscripta por el mozo Tadeo González Sanjorge, del reemplazo de 1916, cupe de La Linea.

Anoche se rennieron en el Ayuntamiento los médicos de la Beneficencia municipal, para tratar de lo referente al suministro de medicinas a los enfermos pobres.

En el exprés de ayer, regresó de Madrid el alcalde don Manuel García Noguerol, a quien esperaban en la estación amigos y correligionarios.

El señor alcalde ha recibido un retrato autógrafo de S. M. el Rey, retrato que nuestro Soberano ofreció a todos los alcaldes de las provincias de España, cuando éstos le ofrecieron un homenaje de admiración.

Navegación:

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Carlos de Eizaguirre» llegó el lunes 30 a Las Palmas.

El «Reina Victoria Eugenia» salió el

martea l.º de Almería para Barcelona.

El «Joaquín del Piélago» llegó el martes 1.º a Avilés.

Estuvo ayer en Cádiz acompañado de su ayudante personal, el Comandante general de este Apostadero, excelentísimo señor don Ricardo Fernández de la Puente, visitando al Gobernador militar de la plaza Sr. Moltó.

El Sr. D. Francisco Clotet, se ha hecho cargo del decanato de este ilustre colegio de abogados, por incompatibilidad del Sr. D. Luis Alvarez Ossorio; por disponerlo así el Reglamento notarial vigente.

Celebramos mucho la mejoría que viene experimentando el Sr. D. Joaquín Abarzuza, en la dolencia que le aqueja.

José Mata Valdés ha solicitado de la Alcaldía la correspondiente autorización para albergar dos vacas en la calle de San Roque 16, accesoria.

La Sociedad de aguas potables, rémite a la Alcaldía relación que se le interesó a los efectos de Reformas Sociales, referente a la constitución, personal de la Junta, obreros, etc. etc.

El tercer regimiento de zapadores minadores, remite a la Alcaldía para su entrega a los interesados, los pases correspondientes a Bernardo Ansarena Fernández y José Rojas Cabellón.

La Zona de Reclutamiento interesa de este Ayuntamiento se debe hacer saber a Francisco Díaz López, comparezca ante la misma.

Según denuncia que ha sido puesta en conocimiento de la Al aldía por Vicente García Ahumada, en el Paseo Canalejas fué mordido el hijo del denunciante llamado Emilio, por un perro de dueño desconocido.

El herido fué asistido en la Casa de Socorro, habiendo recibido la lesión en la pierna derecha.

Se ha presentado una instancia en el Ayuntamiento suscripta por don Pedro Marroquin, en la que se solicita se retule una de las calles de Cádiz con el nombre del doctor Thebussen.

Antonio Gutiérrez Domínguez, La solicitado autorización para establecer un kiosko en las proximidades del Astillero Gaditano.

D. Martín Periñan solicita de la Alcaldía se le devuelva la fianza que tiene en la Caja de Propios del Ayuntamiento.

D. José Romero ha solicitado antorización para que se puedan efectuar obras en la «Venta de Eritaña» (Extramuros).

Al señor don Francisco Clotet, se le oficia por la alcaldía, agradeciéndole los ofrecimióntos que le hace al posesionarse del decanato del Colegio de abogados.

Se interesa del señor presidente de la Comisión de Alumbrado, el arreglo de desperfectos en candelabros del alumbrado público; y del representante de la Empresa Lebón y Compañía, y presidente de la Cooperativa de Gas, reparaciones del servicio en instalaciones públicas.

Se contesta por la alcaldía al señor delegado de Hacienda, referente al proyectado ensanche de Cádiz.

A don José García le fué concedida licencia para realizar obras en el convento de Santa María.

En el muelle Reina Victoria se encontraban ayer atracados y dedicados a las operaciones de carga y descarga los vapores «Cabo San Martín», «Antonio Ferrer, «Sancho y Serius».

#### La Plaza de Toros

En el Centro Mercantil e Industrial, y bajo la presidencia del Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos, se reunió la ponencia que estudia el lugar en donde pueda instalarse la Plaza de Toros

Concurrieron los señores que forman la ponencia.

El Sr. Martinez de Pinillos dió cuenta de haber requerido al Sr. D. Arturo Gallego, para que como iniciador del pensamiento, formara parte de la ponencia, a cuya invitación, y según comunicación que tenía en su poder, había accedido.

Después de un cambio de impresiones, se designó del seno de la ponencia una Comisión que estudie a la vista del plano de Cádiz, de elegir sitio y hacer estudios económicos, de los que dará cuenta a la ponencia.

### Información de la guerra

Los Estados Unidos y la guerra París 30.

Desde Wáshington comunican a la «United Press» que el Senado ha aprobado, por 81 votos contra ocho, el proyecto de servicio militar obligatorio.

Igualmente dicho Cuerpo legislativo, y en contra de lo que la víspera había decidido la Cámara, autorizó a Roosevelt para reclutar cuatro divisiones con objeto de luchar en Francia al lado de los aliados.

El Sanado aprobó también una enmienda adicional para aumentar los voluntarios en tres regimientos de Caballería destinados a proteger las fronteras mejicanas, aumentando el sueldo mensual, de 75 a 150 francos.

También, y por 57 votos contra 30, el Senado aprobó otra enmienda a: proyecto de reclutamiento, prohibiendo el uso del alcohol.

Unos cuantos senadores hicieron ruda oposición a dicho proyecto, con objeto de reducir el número de hombres, y se produjo an verdadero tumulto cuando el senador Underwood, del Estado de Alahama, depositó una enmienda sobre la mesa, con el fin de que en el alistamiento fuesen comprendidos los miembros del Parlamento.

El ministro de la Guerra, Baker, ha anunciado que el primer Ejército de 500.000 hombres podrá estar en condiciones de combatir el día l.º de Septiembre

Todos los oficiales de reserva de Infantería, Caballería, Artillería de campaña y Artillería de costa serán destinados inmediatamente al servicio activo.

José Daniels, hijo menor del ministro de Marina, se ha alistado como voluntario en la Armada.

Comunican de Nueva York que el Gobierno americano ha contratado con una empresa particular la construcción de una flota de buques de madera, en número inusitado y capaces para transportar cada uno uno cargamento de 5.000 toneladas.

Medirá cada baque cien metros de largo, y tendrán una velocidad de 16 nudes por hora; trabajarán dia y noche en su construcción 3.000 obreros.

El coste de cada buque será de un millon de dolares.

El primer buque quedará terminado dentro de tres meses, y después saldrán de los astilleros a razón de un barco cada ocho días.

#### Notas municipales

Al Sr. Juez municipal del distrito de San Antonio se le comunica que el día 15 del pasado mes fué mordido por un perro un hijo de don Aureliano Sanz.

Se interesa la comparecencia ante el Ayantamiento, de Francisco de la Jara y del Río, propuesto para guarda jurado por don Luis Mexías.

Al Sr. Presidente de la Diputación provincial se le interesa el reintegro de gastos carcelarios del mes de Marzo próximo pasado.

D. Manual Gómez y Gómez y don Juan Villegas Corzo, solicitan concursar plazas vacantes de escribientes.

D. José Romero solicita la correspondiente autorización para realizar obras en la casa plaza de la Constitución 14.

### SECCION MARITIMA

De Cádiz para Puerto Real:

10 de la mañana y 2 de la tarde. De Puerto Real para Carraca:

6'30 de la mañana y 2'45 de la tarde De Carraca para Puerto Real:

7'15 de la mañana y 4'45 de la tarde. Salidas de Puerto Real para Cádiz.— 8 y 11'30 de la mañana.

Servicio extraordinario para los domingos y días festivos:

Salidas de Cádiz para Puerto Real. de la 10 mañana y 3 de la tarde. Todos los viajes hará escala en el Di-

que de la Compañía Trasatiántica.

La manera de prolongar la Vida es consegua

e UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y
curar las enfermedades crónicas.

La integridad

# ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalix), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los pómitos y el enflaquecimiento producido en la mayoria de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

#### DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 80, MADRID . Se remite per cerres felleto à quien le pide.